



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1406/2019/011

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LAS CÁTEDRAS Y DE LABORATORIO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2019 – CURSOS BÁSICOS”

San Lorenzo, Campus de la UNA, 27 de junio de 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 075/2019 de fecha 24/06/2019, presentada por el MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos.
- El Memorándum DA N° 236/2019 de fecha 24/06/2019, presentada por el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva la propuesta del Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de Cátedra y Laboratorio para el segundo ciclo 2019 – Cursos Básicos.
- El Acta N° 1406/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/06/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos, remite el listado de asignaturas solicitando el Llamado a Concurso de Profesores Encargados, Auxiliares de Cátedra y Laboratorio para el segundo ciclo 2019, según consta en el Memorándum N° 075/2019.

Que, el Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, eleva a consideración lo solicitado por la Dirección de Cursos Básicos, según consta en el Memorándum DA N° 236/2019.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, tras analizar las recomendaciones de la Dirección Académica, resolvió aprobar lo solicitado, según consta en Acta N° 1406/2019 Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de Cátedra y de Laboratorio de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2019 – Cursos Básicos, para las asignaturas que se detallan en el **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1406/2019/011

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE PROFESORES ENCARGADOS Y AUXILIARES DE LAS CÁTEDRAS Y DE LABORATORIO DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO 2019 - CURSOS BÁSICOS"

ANEXO I

Primer Semestre		Encargados	Auxiliar de Cátedra	Auxiliar de Laboratorio
13001	Física 1		SI	
13002	Calculo 1		SI	
13003	Geometría Analítica	SI	SI	
13004	Algebra Lineal 1		SI	SI
13005	Dibujo Técnico		SI	
13006	Geometría Descriptiva		SI	

SEGUNDO SEMESTRE		Encargados	Auxiliar de Cátedra	Auxiliar de Laboratorio
13007	Física 2	SI	SI	
13008	Calculo 2	SI	SI	
13009	Algebra Lineal 2	SI	SI	
13010	Química General	SI	SI	SI
13011	Computación	SI	SI	

TERCER SEMESTRE		Encargados	Auxiliar de Cátedra	Auxiliar de Laboratorio
13012	Física 3		SI	
13013	Calculo 3	SI	SI	
13014	Probabilidad y Estadística		SI	SI
13015	Estática		SI	
13101	Materiales de Obras Civiles 1		SI	
13102	Geología General	SI		
13301	Ciencia y Tecnología de los Materiales			
13401	Electromagnetismo 1 (ECA)		SI	
13401	Electromagnetismo 1 (MCT)	SI	SI	
13402	Sistema de Redes 1		SI	
13501	Física Gravimétrica		SI	

CUARTO SEMESTRE		Encargados	Auxiliar de Cátedra	Auxiliar de Laboratorio
13016	Física 4 - CIV - IND		SI	
13017	Calculo 4 - CIV - IND - ELE - MEC - GYA		SI	SI
13018	Dinámica - CIV - IND - ELE - MEC - MCT	SI	SI	
13019	Mecánica de Materiales 1 - CIV - IND - ELE - MEC	SI	SI	
13103	Estructuras 1 - CIV		SI	
13302	Calculo 5 - ELE		SI	
13602	Calculo 5 - MEC		SI	
13331	Física 4 - ELE - MEC		SI	
13404	Métodos Numéricos - ECA	SI	SI	SI
13703	Métodos Numéricos - MCT	SI	SI	SI

Vision: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas referentes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 2
E-mail: secretaria@ing.una.py